(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Heidy Yohana Martinez Alarcón**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL 2025
2. Número de Contrato	CPS-44-2025
3. Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4. Contratista:	HEIDY YOHANA MARTINEZ ALARCON
5. Cédula o NIT	1.077.034.641 DE SUBACHOQUE
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL MODALIDAD ARTES CIRCENSES PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE. EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 137-2025 SUSCRITO CON IDECUT
7. Plazo del Contrato	7 MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	21 DE FEBRERO 2025
9. Fecha de Terminación del Contrato	20 DE SEPTIEMBRE 2025
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.
14. Número de informe	2
15. Periodo cotizado	MARZO 2025
16. Número de planilla (PIN)	9485044735

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los ocho (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)
Para constancia se firma en Subachoque, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZALEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. CPS-44-2025	
Informe Parcial X Informe Final _	02
Periodo del Informe	21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	28 DE ABRIL DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-44-2025	
Contratista:	HEIDY YOHANA MARTINEZ ALARCÓN
NIT / C.C.	1.077.034.641 DE SUBACHOQUE
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL MODALIDAD ARTES CIRCENSES PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE. EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 137-2025 SUSCRITO CON IDECUT
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	20 DE FEBRERO DEL 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21 DE FEBRERO DEL 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000050
Registro Presupuestal	2025000055
Valor Inicial del Contrato	$14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.
Plazo de Ejecución Inicial	7 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	7 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**2**
Valor a cancelar	**$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Realizar con apoyo del IDCTS procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.	- En el mes de febrero de 2025, se trabajó en la elaboración de la convocatoria para la inscripción de los grupos. Durante este mes de marzo se fortaleció la alianza con el Bienestar Familiar.
2	Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el IDCTS	En el mes de febrero de 2025 se realizó la conformación de los diferentes rangos etarios, en el mes de marzo de 2025 de marzo 2025, ya se está ejecutando: - ***Población estudiantil rural:*** Escuela de la Pradera y el Tobal. - ***Extraescolar:*** La Pradera, Biblioteca municipal de Subachoque y cultivarte. - ***Población diferencial:*** Bienestar familiar ***(Primera infancia)*** y centro vida sensorial - ***(Discapacidad)***.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.	- Se presentó la propuesta pedagógica en febrero de 2025 a la Coordinadora Cultura Ximena Orozco del Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque y se ejecutó debidamente en el mes de marzo de 2025.
4	El formador deberá impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el Director del IDCTS, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección del IDCTS.	- En el mes de febrero del año 2025 se realizan 11 horas semanales: zona rural (la pradera y el Tobal en las escuelas y con cada curso, encuentros de forma extraescolar en La Pradera , zona urbana (Cultivarte y biblioteca municipal de Subachoque) se implementara 2 horas con la población diferencial (Discapacidad) y se ejecutarán 3 horas con la población (primera infancia) con el bienestar familiar. *Con un total de 16 horas a la semana.* - Escuela de La Pradera, El Tobal, la pradera extraescolar, cultivarte y biblioteca municipal de Subachoque: Los días 25, 26, 31, 1 de marzo y 7, 8, 9, 14,15,16 de abril del año 2025, se ejecutaron clases de artes circenses, los estudiantes trabajaron en el proceso de aprendizaje y perfeccionamiento de los patrones de pelotas se divide en dos etapas. Primero, se trabaja en el patrón de dos pelotas, mejorando la fluidez y sincronización. Luego, se introduce el patrón de tres pelotas, específicamente el patrón "Cascada", con el objetivo de desarrollar el control y la sincronización.

		Finalmente, se busca perfeccionar la destreza en este patrón, enfocándose en la fluidez y el control para lograr una mayor habilidad en el manejo de tres pelotas. - Población diferencia: Bienestar familiar y centro vida sensorial: Los días 26 de marzo y 2, 9, 16 de abril de 2025, se realizaron actividades de artes circenses, para el reconocimiento de colores y coordinación mediante pelotas, lanzándolas y siguiéndolas. Luego, se fomenta la coordinación y el equilibrio utilizando pelotas grandes y pequeñas, desafiandose a lanzarlas y atraparlas. Se refuerzan las habilidades motrices gruesas lanzando pelotas grandes en un espacio amplio sin que toquen el suelo. Finalmente, se trabaja en la coordinación visual y manual, con ejercicios de malabares lanzando pelotas alternadamente con ambas manos.
5	Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.	Se realiza la caracterización de la población en el drive de IDECUT correspondiente al mes de marzo de 2025
6	Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT.	El 3 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual organizada por el IDECUT, con el fin de socializar sobre las planillas de caracterización de asistencias, los datos de caracterización poblacional y resolver dudas generales.
7	Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDCTS e IDECUT.	Por el momento, el apoyo al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación, el apoyo las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDCTS e IDECUT, se encuentran en espera de la notificación del IDECUT. Una vez recibida dicha notificación, se procederá con la planificación y ejecución de las actividades correspondientes.
8	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.	-En marzo del año 2025, se está trabajando para la elaboración de una muestra final con los resultados obtenidos por cada uno de los grupos participantes.
9	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.	En el mes de marzo de 2025 se está en la espera por parte del idecut para la participación en los encuentros pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados.
10	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.	- Los días 25 y 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo la digitalización de las bases de datos de los estudiantes de la escuela de artes circenses. -El 27 de marzo de 2025, se brindó apoyo institucional en la celebración de los derechos de los niños, mediante la realización de una actividad circense a algunos estudiantes del colegio San Miguel Arcángel y La I.E.D La Pradera.

		-El 27 de marzo de 2025 se brindó apoyo cultural a la Escuela de Teatro IDCTS para la celebración del Día Internacional del Teatro, colaborando en la logística y coordinación del acompañamiento al grupo juvenil, al municipio de Funza, donde fue invitado a apreciar una obra de teatro que lleva por nombre " Te duele". -El día 04 de abril de 2025, realice apoyo institucional para el evento rumbatón en la vereda galdamez, donde colabore en temas logísticos como: ayudar con la distribución de hidratación, entrega de refrigerios y premios de la rifa. - El 6 de abril de 2025 presté apoyo logístico durante la visita del gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey, al municipio de Subachoque, colaborando activamente en la organización y desarrollo del evento.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 2025000085	08/04/2025	2025000104	$2.000.000

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-005
SUBACHOQUE		Fecha:	29/01/2025
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE INFORMES MENSUALES	Pagina	1 de 1
		Versión:	1

Este documento se utiliza para verificar la correcta y completa entrega de los documentos requeridos para el pago mensual. Los contratistas deben completar la lista de verificación para asegurarse de que todos los documentos necesarios han sido entregados y están en orden. Al finalizar, los supervisores realizarán una verificación adicional de cada entrada para garantizar que la documentación sea precisa y completa.

Por favor, complete cada sección con la información solicitada.

FECHA: 24 abril 2025 ☐ NUEVO: ☑ ANTIGUO:

NOMBRES Y APELLIDOS: Hedy Johana Martinez A.

C.C: 1077.034.641 NÚMERO DE CONTRATO: CPS- 44

#	CRITERIOS	Revisado	OBSERVACIONES
1	Formato de cuenta de cobro (completado y firmado)	☑	
2	Formato informe de actividades (detalle de las actividades realizadas)	☑	
3	Registro fotográfico, demarcado con la información de la aplicación designada por el director ejecutivo del IDCTS.	☑	
4	Planilla de pago aportes S.S.	☐	
5	Comprobante bancario del pago de la planilla de S.S.	☑	
6	Cronograma	☑	
7	Formato cobertura poblacional	☐	
8	Formato certificación colegios, veredas y población diferencial	☐	
9	Planilla de asistencia	☐	

Revisó: Firma que autoriza

Brayan Iván González González
Director IDCTS